



## NOTIFICACION POR AVISO

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO  
EJECUTANTE: MINISTERIO DE COMERCIO  
EJECUTADO: AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.S. EN LIQUIDACION  
NIT: 800.235.437-6  
EXPEDIENTE: 5746-161-2017

En uso de la facultad conferida por el artículo 568 del Estatuto Tributario, nos permitimos notificar mediante el presente aviso, al Representante Legal de **AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.S. EN LIQUIDACION**, del auto número 1137 de 02 de agosto de dos mil diecinueve (2019) emanado de la Coordinadora del Grupo de Cobro Coactivo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se practica la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

La parte resolutive del acto administrativo objeto de notificación a través del presente aviso, es la siguiente:

### "RESUELVE

**PRIMERO: FIJAR** la liquidación del crédito en la suma de CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS (\$402.706.061) M/Cte., dentro del proceso de cobro coactivo N° 5746-161-2017, adelantado en contra de **CONCESIONARIO AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.S.**, con NIT 800.235.437-6, según lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

**SEGUNDO: CORRER** traslado de la presente liquidación del crédito a **CONCESIONARIO AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.S.**, con NIT 800.235.437-6, con NIT 900.124.681-3, por el término de tres días para que, si a bien lo tiene, formule las objeciones relativas al estado de cuenta que considere pertinentes o para cancelar la obligación, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

**TERCERO.** *Contra el presente auto no procede recurso alguno.*"

Se realiza la notificación en los presentes términos en virtud de que fue agotada la etapa de notificación por correo mediante la remisión de copia del acto administrativo correspondiente, a la última dirección de la sociedad ejecutada que figura en el expediente, comunicación que fue devuelta con la nota "No reside" de acuerdo con la guía N° 8037214527 de la empresa de servicio postal Urbano Express.

En ese orden de ideas, se procede a publicar el presente aviso en en la página WEB [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co) y en un lugar de acceso al público de esta entidad, y se advierte que la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal web arriba reseñado.

Contra el acto administrativo objeto de notificación mediante el presente aviso no procede recurso alguno.

Cordialmente,

**LEONOR CAROLINA DUQUE DUQUE**  
Coordinadora de Cobro Coactivo

Proyectó: Orlando Manuel Fabra Zabala  
Revisó: Leonor Carolina Duque Duque  
Aprobó: Leonor Carolina Duque Duque

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20



El progreso  
es de todos

Mincomercio

## GRUPO DE COBRO COACTIVO

Bogotá D.C., 13 de Agosto de 2019



2-2019-023652

Señores

**AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.S.**

REPRESENTANTE LEGAL

AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.S.

Calle 24A N° 59-42, TO 3 PI 10

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: NOTIFICACION AUTO N° 1137 DE 02 DE AGOSTO DE 2019

**REFERENCIA:** PROCESO DE COBRO COACTIVO  
**EJECUTANTE:** MINISTERIO DE COMERCIO  
**EJECUTADO:** *AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.S.*  
**EXPEDIENTE:** 5746-161-2017

Conforme lo dispone el artículo 565 del Estatuto Tributario, me permito notificarlo del auto N° 1137 de fecha 02 de agosto de 2019, por medio del cual se practica la liquidación del crédito dentro del proceso de cobro coactivo identificado en el pórtico del presente oficio.

Para tal efecto estoy anexando a la presente comunicación, copia del anotado proveído.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonor Carolina Duque Duque -  
Coordinadora G. Cobro Coactivo  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo  
Oficina grupo de cobro coactivo  
Fecha: 13/08/2019 05:26:14

**LEONOR CAROLINA DUQUE DUQUE**  
COORDINADORA GRUPO DE COBRO COACTIVO

Folios: 1  
Anexos: 4

Anexo: AUTO N° 1137 DE 02-08-2019 (LIQUIDACION DEL CREDITO).pdf

Elaboró: Orlando Manuel Fabra Zabala -Cont

Revisó: LEONOR CAROLINA DLQUE DUQUE

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6  
Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



MINCOMERCIO

